

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.	
Ley de Ingreso y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del cabildo municipal, en el cual se consigna el importe del Ingreso, que debe captar la tesorería municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio percibirá ingresos en el ejercicio fiscal los conceptos de impuestos, contriuciones y mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, venta de bienes muebles e inmuebles y convenios que serán recaudados en el ejercicio fiscal.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egreso es iniciativa del tesorero municipal que es aprobado por el cabildo municipal, en el cual se estima lo que se gasta en el ejercicio fiscal cubriendo las principales necesidades que tenga el municipio (sueldo al personal, materiales y suministros, servicios generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e inversión pública).
¿En qué se gasta?	El presupuesto son las prioridades y los diferentes programas que se atenderán con ese recurso, incluye los sueldos de los empleados públicos, personal de seguridad pública de quienes trabajan en el servicio público, también lo que se gastará en los servicios básicos que requiere las necesidades del municipio.
¿Para qué se gasta?	El gasto destinado es para llevar a cabo las actividades del gobierno municipal, para así lograr un desarrollo en la comunidad, prestar mejores servicios y colaborar en la mejora de nuestras comunidades. Para brindar a los ciudadanos servicios de calidad (agua, electrificación, vías de comunicación, áreas de recreación, etc.), para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad combatir la inseguridad mejorar la infraestructura en el municipio y sus agencias cubrir los gastos en servicios personales, material y suministro, servicios generales e inversión pública para lograr cubrir con las necesidades y

Origen de los Ingresos	Importe
Total	31,315,710.82
Impuestos	323,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	14,000.00
Derechos	1,720,004.00
Productos	322,500.00
Aprovechamientos	65,300.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	200.00
Participaciones y Aportaciones	28,870,705.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	31,315,710.82
Servicios Personales	14,291,508.72
Materiales y Suministros	3,743,853.82
Servicios Generales	4,807,467.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,430,201.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	190,000.00
Inversión Pública	6,852,679.83
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00